



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 19188

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extra-
gero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º
y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1905

CONDICIONES

El pago será siempre a 'elantado y en metálico ó en letras de
fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Camartin
61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.

En la Económica

Como estaba anunciado, anoche, á las seis, se verificó en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, el acto de inaugurar en el presente curso las clases gratuitas que dicha sociedad sostiene á sus expensas.

Presidió el director de dicho centro D. Félix Martínez, al cual acompañaban en la mesa presidencial el vice-director de la Económica D. Vicente Monmeneu, el secretario de la corporación don Diego Giménez de Cisneros, el vice-director de la Escuela elemental de Industrias D. Victor Beltri y los profesores de las clases cuyo curso se iba á inaugurar.

Abrió el acto el señor presidente, y concedió la palabra al secretario, dio éste lectura á una breve Memoria comprensiva de los alumnos matriculados á principio del curso, número de matriculas, resultado de los exámenes realizados en Junio y notas obtenidas.

El decano de los profesores de la Económica, D. José Lopez Rodríguez, uso de la palabra invitado por la presidencia, y en tanto transcurría el momento de preparación obligado para todo discurso, durante el cual momento el orador se levanta, salta y se recoge un momento, al fondo del salón dirijimos la vista en donde se agrupaban los alumnos á quienes iba á hablar el distinguido profesor. Y hemos de confesar que nos produjo el cuadro impresión grata. Había allí mas alumnos que otras veces, y así como antes constituía el niño el tipo general, constituyólo en el año presente el hombre, el obrero que siente deseos de aprender y acude presuroso donde se le brinda la enseñanza que anhela. Y recordamos al mirar el grupo formado por la masa de tra-

bajadores que acababan de dejar la herramienta para asistir al aula, algo que dijimos muy en crudo el año pasado en ocasión semejante á la de anoche. Recordando la explicación que daban los obreros respecto á la necesidad de dividir el día en tres partes iguales, para dedicar una parte al trabajo, otra al reposo y la tercera al estudio, hubimos de oponer una rotunda negati- va, porque en la matrícula de los establecimientos de enseñanza gratuita los obreros formaban insignificante minoría. ¿Es que han reaccionado? ¿Es que el deseo que los labios formulaban ha bajado al corazón y ha hecho presa en él? Si es así—y así debe de ser porque de otra suerte no se explica el fenómeno—nos felicitamos y les damos nuestro parabien, porque solo por el camino en que ya van entrando, por el de la instrucción, irán á donde quieren y contribuirán á la regeneración de la patria.

Volviendo á ser narradores del acto celebrado anoche en la Económica, diremos que el distinguido profesor señor Lopez Rodríguez hablo á la juventud que le escuchaba de la obligación de poner al servicio del deseo toda su voluntad, pues si ésta no va unida á aquella aspiración, ni se realizara el fin que se proponen los alumnos acudiendo á matricularse, ni responderán dignamente á la sociedad que les tiende los brazos y les brinda con sus enseñanzas.

Un aplauso nutrido acogió las últimas palabras del veterano profesor.

Levantose seguidamente á hablar el director de la Económica y en lenguaje sencillo, de ese que llega al alma porque del alma sale, prodigo á los alumnos sus consejos, encareciéndoles la importancia del estudio y la obligación que tenían de instruirse para dignificarse y contribuir como buenos españoles á la regeneración de esta patria que necesita de todos sus

hijos y á la que deben amar sobre todo.

El agrado con que fué escuchado y la impresión que la palabra sencilla, reposada y bien expuesta del señor Martínez produjo en aquellos á quienes iba dirigida, se tradujo en aplauso ruidoso que duró largo tiempo.

Cuanto las manos volvieron al reposo, el señor presidente declaró abierto el curso y terminó la sesión.

MINAS

Por decretos del gobernador de la provincia de 16 y 20 de Septiembre pasado ha sido declarado franco y registrable el terreno ocupado por las siguientes minas de este distrito que radican en los parajes que se citan á continuación:

- La Alerta.—Torre de Nico as Pérez.
- Colón.—Collado de Enmedio.
- La Colosal.—Barranco de la Parra.
- Los Hornos.—Cabezo Negro.
- Isabellita.—Collado de Morales.
- Isabel.—Matabueyos.
- Maria.—Idem.
- Los Niños.—Chocreadero de los Cantos.
- Prosperidad.—Españador chico.
- Parte.—Tierras de D. Jose Paris.
- Salvador.—Los Jarales.
- Angel de la Guardia.—Cortales de Talago.
- Angel y Antonio.—Trinca botijas alta.
- Anita.—Cabezo del Granadillo.
- Alicia.—Torre de Nicolás Pérez.
- Balta.—La Barra.
- El Complemento.—Santa Bárbara.
- Descorruanza.—Las Couzas.
- La Discordia.—Santa Barbara.
- San Eduardo.—Idem.
- Francisco 3.º.—El Majón.
- Guillermo.—Morra de la mjadá negra.
- El Geólogo.—Puntal de la Asomada.
- Isabel.—Barranco del Herrador.
- Justina.—La laguneta.
- Julia.—Puntal de Morales.
- Justito.—El Sabinar.
- Mis Nenes.—Llanos del Algar.
- Los Macueos.—Cabezo del Horno.
- Maria.—Barranco de Roldán.
- Otra más.—Rambra del Cañar.
- La Providencia.—Cabeceo de la Cole rica.
- Teresa.—Santa Bárbara.

- Teresa (demasia).—Idem.
- Teresa (idem).—Idem.
- Antonio.—Galifa.
- Los Cazadores.—Alquerías y la Parajola.
- Diana.—Coto de Alquerías.
- Yo lo pienso (demasia).—Alumbres.
- Isabelita.—Loma de las Algamecas.
- Juanito.—Tentegorra.
- Doña Josefá.—Falda O. de Roldán.
- Molas-Cúspide.—El Sabinar.
- La Mejor de España.—Torre de Nicolás Pérez.
- La Mejor de España (demasia).—Idem.
- Mis Nenas.—Cabezo del Alporpias.
- Ocho amigos.—El Cañar.
- Pepita.—Loma de las Algamecas.
- Rica.—Cuesta del Cedacero.
- Signora Iuseppino.—Cabezo del Mingo.
- El Tano.—Coto de Alquerías.
- Cuanto más mejor.—Los Camachos.
- Gedeón.—La media legua.
- Carmen.—Los Barreros.
- Lola y Julia.—Morra de las Estacas.
- Carmen.—Cabezo de la Yegua.
- Laurita.—Morra de las Estacas
- Maria Teresa.—El Cañar.
- San Simón.—Cabezo del Horno.
- San Eugenio.—Calnegrete.
- Cristóbal Colón.—Lo Campano.

MICROSCÓPICAS

Se coje una novela; se lee en ella algo espeluznante y se arroja con desden el libro mientras el pensamiento pone en los labios esta frase: ¡Cosas del novelista!

Pero pasa el tiempo, y de pronto nos sorprende en la vida real un suceso que deja tamañito al que nos impresionó en la novela y lo reputábamos imposible porque era novelesco.

Ahí está como prueba el crimen de Cigales. Cosa más asombrosa no la inventa ningún novelista.

Que una mujer martirice á una niña, es atroz; pero no es caso nuevo; hay muchas mujeres que resultan verdugos.

Que un padre contribuya al tormento de la niña infeliz, es cosa horrible; pero también hay padres verdugos de sus hijos.

Que ese mismo padre concierte con la hembra con quien vive dar muerte á su hija y se la lleven monte dentro y la sepulten viva ayudando á la horrible operación un hermano de la pobre víctima, digno hijo de

tal padre, eso ya no es horrible; eso es espantoso y remuevo en el fondo del espíritu no ya el sentimiento de justicia, ni de venganza.

Raza de vívoras es esa familia de Cigales. Una mujer que goza matando poco á poco á un ser débil; un padre que labra por su propia mano la sepultura de su hija y la echa al fondo y la cubre con tierra y la ahoga sin que la conciencia le asuzie á su vez; un hermano que ayuda á esa horrible faena... ¿Quién al saber que alienta una trinidad de esos jaez no se horripila y lanza su anatema sobre esos desalmados, oprobio de la especie humana?

¿Y se habla de abolir la pena capital? ¿Qué harían con esa familia de Cigales? ¿Qué haríamos con esos verdugos de su propia sangre que han enterrado viva á la hija y á la hermana?

Odia el delito y... odia al delincuente que mata á su hija ahogándola en la tumba!

RAUL.

PREMIO EXTRAORDINARIO

El claustro universitario de Granada en el acto solemne de declarar abierto el curso escolar, ha concedido *matrícula de honor*, en la facultad de derecho, á nuestro amigo el joven estudiante de dicha facultad D. Luis de Luna, sobrino y ahijado de nuestro director señor Moncada, que en los exámenes sufridos hace pocos días, alcanzó la nota de sobresaliente.

Distinción tan alta dice mucho en favor del estudioso joven señor Luna, al que en- viamos nuestra más sincera enhorabuena, que hacemos extensiva á su familia toda, y muy especialmente á su profesor nuestro amigo el abogado de este colegio don Pablo Cazorla.

REGLAMENTO DE POLICÍA MINERA

Su reforma.—Una información.

Atendiendo á lo representado al Gobierno de S. M. por importantes Sociedades industriales, y estimando de oportunidad proceder á una revisión general del reglamento vigente de Policía minera, la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto que por este Consejo se abra una amplia información pública á fin de contrastar en la práctica de estos últimos la eficacia y bondad de los preceptos

timidamente, lo cual, teniendo en cuenta la edad de la madre de Eugenia, revelaba la completa esclavitud bajo la que gemía aquella pobre señora.

Grandet contempló á su hija, y exclamó alegremente:

—La muchacha cumple hoy veintitrés años, será preciso que pensemos en su colocación muy pronto.

que, que subsiste aún piadosamente conservada en algunas regiones del centro de Francia. En Berry, Anjou, cuando una joven se casa, su familia, ó la familia de su marido, debe darle una bolsa en que haya, con arreglo á su fortuna, doce monedas ó doce docenas de monedas, ó doce cientos de monedas de plata ó de oro.

La más infeliz de las pastoras no se casaría sin su docena, aunque fuese de monedas de cobre. Aún se habla en Inssoudun de no sé qué docena ofrecida á una heredera muy rica, y que contenía ciento cuarenta y cuatro peluconas de oro. El Papa Clemente séptimo, tío de Catalina de Médicis, le regaló, al casarla con Enrique II, una docena de medallas de oro antiguas de gran valor. Durante la comida, el padre, muy gozoso al ver á su Eugenia hermosísima con un vestido nuevo, había gritado:

—Ya que son hoy los días de Eugenia, vamos á encender la chimenea.

—La señorita se casará en este año, es cosa segura —dijo Nanón retirando de la mesa los restos de un paté; ese faisan de los toneleros.

—No veo partido alguno para ella en Sanmar, —respondió la señora Grandet mirando á su marido



Nanón debía, como el oam encargado de guardar á casa, dormir con un solo ojo y descausar velando.

La descripción de las otras partes de aquella vivienda hemos de hallarla unida á los acontecimientos de esta historia, pero desde luego el croquis de la sa-